

# Implicaciones y efectos prácticos del sistema Veri\*Factu y la factura electrónica obligatoria

## PROGRAMA

- 09:00** Registro y acreditación de asistentes.
- 09:30 – 10:30** El sistema VERI\*FACTU. Implicaciones y efectos prácticos.
- o El Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación y la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, por la que se desarrollan las especificaciones técnicas y funcionales de dichos sistemas. Implicaciones y efectos prácticos para las empresas y despachos profesionales.
- Albert Folguera Ventura**  
*Abogado, miembro del Grupo de Expertos en Impuestos Indirectos de AEDAF*
- 10:30 – 11:15** Ley Crea y Crece. La factura electrónica obligatoria.  
*Proyecto de RD por el que se desarrolla la Ley 18/2022, en lo referido a la factura electrónica entre empresas y profesionales. Implicaciones y efectos prácticos.*
- Fernando Matesanz Cuevas**  
*Abogado y coordinador del Grupo de Expertos en Impuestos Indirectos*
- 11:15 – 11:45** *Coffee break.*

## ORGANIZA:

AEDAF

## LUGAR:

Jornada presencial y on line

Colegio de Abogados de Zaragoza  
Don Jaime I, 18.

## FECHA Y HORA:

26 de noviembre de 2024. *de 9:00 a 13:45 hs.*

## INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y ON LINE:

<i>Asociados:</i>	<i>30 €</i>
<i>Colaboradores:</i>	<i>60 €</i>
<i>Miembros del RelCAZ:</i>	<i>30 €</i>
<i>Miembros del Colegio de Economistas de La Rioja</i>	<i>30 €</i>
<i>Miembros del Colegio de Abogados de Sevilla</i>	<i>60 €</i>
<i>Miembros del Colegio de Abogados de Huelva</i>	<i>60 €</i>
<i>Miembros del Colegio de Abogados de Cádiz</i>	<i>60 €</i>
<i>Miembros del Colegio de Abogados de La Rioja</i>	<i>60 €</i>
<i>Otros profesionales:</i>	<i>90 €</i>

*(+ IVA)*

Plazas limitadas. Imprescindible la inscripción previa. Las plazas se ocuparán por riguroso orden de inscripción.

11:45 – 12:45

### La perspectiva de la AEAT ante la digitalización del proceso de facturación.

- o Las soluciones públicas y aplicaciones informáticas que la AEAT pondrá a disposición de los obligados por ambos sistemas.
- o La factura electrónica y la inspección tributaria.

#### **Alfonso Martín Coscolla**

*jefe de la Dependencia Regional de Informática de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Aragón*

#### **Sergio Ruiz Garros**

*Inspector regional adjunto de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Aragón*

12:45 – 13:45

### Retos a los que se enfrentan los despachos profesionales.

- o ¿Cómo puede afectar la normativa Verifactu y Crea y Crece a los despachos profesionales?
- o ¿Cómo deben digitalizarse y qué deben hacer para poder prestar servicios a sus clientes?
- o Oportunidades de negocio.
- o ¿Cómo elegir la plataforma adecuada para mi despacho?

#### **Maite Reina**

*Economista y miembro del Grupo de Transformación Digital de AEDAF*

**aedaf** ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE ASESORES  
FISCALES

El día 25 de noviembre los inscritos recibirán un correo con un enlace con las instrucciones para conectarse a la sesión.

En el momento de la inscripción, el inscrito tiene que comprobar que el email que figura en la inscripción es correcto o indicar el que estime oportuno porque sólo se enviará la invitación para la conexión a ese email.

La fecha y hora límite de inscripción: 25 de noviembre antes de las 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Debido al límite de plazas rogamos que no se reenvíe la dirección con el enlace a ningún otro correo, el acceso a estos emails no estará permitido y supondría un trastorno de organización que perjudicaría a todos los inscritos. Cualquier inscripción que no sea anulada y no asista a la jornada recibirá una **penalización de 25.-euros**.

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos [recepcion@aedaf.es](mailto:recepcion@aedaf.es) o [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es)